

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Planeamiento Urbanístico**

Notificación de la contestación a las alegaciones presentadas, en el trámite de información pública, relativas a la Modificación Puntual del Plan General 1997 en el ámbito del APR 20.01 “Reserva Industrial Fin de Semana”, en expediente 711/2006/9993, aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 22 de diciembre de 2008, y 25 de marzo de 2010, para:

Alegante. — Representado

Julián Ramiro Embid. — “Ramem 2, Sociedad Limitada”.

Rafael Alemany Herrera. — “Andes Ingenieros, Sociedad Anónima”.

Javier Sanz Coronado. — “Suministros Deva”.

Mercedes Suárez Álvarez. — “Saenavetus, Sociedad Limitada”.

María Eugenia Pérez Moreno. — “Dismesa”.

Manuel Sánchez Jiménez. — “Propaganda Producciones, Sociedad Anónima”.

Intentada sin efecto por dos veces la notificación a los alegantes mencionados, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo consultar el texto íntegro de la notificación en la Subdirección General de Planificación y Revitalización del Centro Urbano del Área de Urbanismo y Vivienda (calle Guatemala, número 13).

Transcurrido un mes desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse los interesados en la citada dependencia municipal, se les tendrá por notificado a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 10 de enero de 2011.—El subdirector general de Planificación General y Periferia Urbana, Juan Manuel Fernández Alonso.

(02/700/11)